



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITES	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIOS	<input type="checkbox"/>			
<b>CONSTANCIA DE NO SERVICIO EN AGUA POTABLE</b>								
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	APAS/02/2024					
Documento emitido por la dirección donde especifique que el predio no cuenta con los servicios.								
FUNDAMENTO LEGAL:	Art. 115 fracción III, inciso a), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 129 fracción X, y 147 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.							
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia de no servicio.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Un año			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB					
		<input checked="" type="checkbox"/>						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se quiere acreditar que no cuenta con adeudo por los servicios prestados.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>								
1.-Llenar formato de solicitud.	Si	1	Art. 115 fracción III, inciso a), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 129 fracción X, y 147 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.					
2.-Identificación oficial (credencial de elector).	Si	1						
3.-Título que acredite la propiedad.	Si	1						
4.-Recibo del predial (actualizado).	Si	1						
5.-Croquis de ubicación del predio.	Si	1						
En caso de que promueva en representación de un tercero deberá acompañar poder notarial o carta poder de reciente expedición, así como identificación oficial con fotografía vigente de quien otorga, recibe y dos testigos.								
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>								
N/A	N/A	N/A	N/A					
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>								
N/A	N/A	N/A	N/A					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- Presentarse en las oficinas del APAS. 2.- Levar la documentación requerida. 3.- Realizar el pago en ventanilla. 4.- Recoger el documento emitido.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 día hábil							
COSTO:	\$ \$ 259		Fundamento Jurídico: Artículo 147 del Código Financiero del estado de México y Municipios.					
FORMA DE PAGO:	ELECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Caja de tesorería de palacio municipal.							



OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A.
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	Deberá contar con todos los requisitos.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	Al día siguiente del plazo máximo de respuesta (únicamente si se cumplió con todos los requisitos).

DEPENDENCIA U. ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.				Dirección Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Miguel Ángel Blancas Martínez			
DOMICILIO:	CALL E:	Independencia	NO. INT. Y EXT.:	300	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Chapultepec		
C.P.:	52240	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
722	7222630855	N/A	N/A	apaschapultepec@gmail.com	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALL E:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES:	N/A				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿El formato de solicitud lo puedo obtener en línea?				
RESPUESTA:	No, se proporciona solo de manera presencial en las oficinas de la Dirección de APAS.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Existe descuento por el trámite?				
RESPUESTA:	No existe descuento, en ninguna circunstancia.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Es necesario que el personal de APAS inspecciones el predio?				
RESPUESTA:	Es necesario la inspección y el levantamiento de la ficha técnica para el expediente.				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
N/A					



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE  
MÉXICO  
El poder se sirve



AYUNTAMIENTO DE  
**CHAPULTEPEC**  
MUNICIPIO LIMPIO, ORDENADO Y EN PAZ  
2022 - 2024

<p>ELABORÓ:</p>  <hr/> <p>Lic. José Luis Moreno Pacheco Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <hr/> <p>Miguel Ángel Blancas Martínez Director de APAS</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>06/febrero/2024.</p>
--	---	--



AGUA POTABLE,  
ALCANTARILLADO  
Y SANEAMIENTO